



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1095
SALTA, 08 de agosto de 2017.
EXPEDIENTE N° 20.369/2016.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-276 – relacionada con la designación de la Srta. Gabriela Juliana Soria – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra “Petrografía” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal (Plan 2002) – a partir de la toma de posesión en sus funciones y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 110, la Sede Regional Tartagal, remite vía e-mail, la nota donde consta que la Srta. Soria hizo real toma de posesión del cargo de referencia, el 25 de julio de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto de la presente designación se atenderá con el cargo de planta de la Sede Regional Tartagal que venía ocupando la Srta. Natalia Andrea Fernández Salinas hasta el 31/12/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. **GABRIELA JULIANA SORIA** – DNI N° 35.824.431 – en el cargo de Auxiliar Docente de segunda categoría de la cátedra “Petrografía” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, el 25 de julio de 2017, por el lapso y consideraciones fijadas en la Res. R-CDNAT-2017-276, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Afectar el gasto emergente de la presente designación a la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de la Sede Regional Tartagal, cargo que liberó la Srta. Natalia Andrea Fernández Salinas, el 01/01/17.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese de modo fehaciente a: Srta. Soria, envíese copias a: cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para RESERVA.-

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales